CERVECERÍA NACIONAL

Planta Guayaquil
Complejo Industrial Pascuales
Km. 16 ½ Vía Daule
Telfs. :(593-4) 2893088/2893300
Fax: (593-4)2893263
Guayaquil- Ecuador

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CERVECERÍA NACIONAL CN S.A. CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del 2018 a las 09h00, en el Auditorio del Hotel Wyndham ubicado en la Calle Numa Pompilio Llona S-N, Ciudad del Río – Puerto Santa Ana, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A., en virtud de la convocatoria publicada en los diarios El Universo y El Comercio, en su edición del día martes trece (13) de marzo del 2018, así como fue remitida mediante correo electrónico, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, formada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Estatuto Social de Cervecería Nacional CN S.A., preside la sesión el señor Edgardo Báez Noguera como delegado oficial del Directorio y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Santiago León.

A petición del Presidente de la sesión, El Secretario deja constancia, que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, se ha constatado que se encuentran representadas, por los concurrentes a esta sesión un total de 19.840.104 acciones; divididas éstas en 19.830.647 ordinarias y 9.457 preferidas, de un dólar cada una que equivale al 96.82% del capital pagado de la compañía; razón por la cual, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del estatuto social, existe el quórum suficiente para instalar la Junta.

El Secretario deja constancia que cada acción ordinaria pagada de un dólar de los Estados Unidos de América confiere al accionista derecho a un voto. La Secretario, igualmente, deja constancia que el Comisario Principal de la compañía, el señor Felipe Mauricio Ramos también se encuentra presente.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Secretario procede en el sentido indicado, siendo el texto de la Convocatoria leída, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía CERVECERÍA NACIONAL CN S.A., e individualmente al Comisario, señor Felipe Mauricio Ramos Velastegui, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, el día miércoles 28 de marzo de 2018, a las 9:00 a.m., en el Auditorio del Hotel Wyndham ubicado en la Calle Numa Pompilio Llona S-N, Ciudad del Río – Puerto Santa Ana, para tratar los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

CERVECERÍA NACIONAL

Planta Guayaquil
Complejo Industrial Pascuales
Km. 16 ½ Vía Daule
Telfs. :(593-4) 2893088/2893300
Fax: (593-4)2893263
Guayaquil- Ecuador

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico 2017.
2. Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2017.
4. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2017.
6. Conocer la opinión de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2017.
7. Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.
8. Conocer y resolver respecto del aumento de capital y reforma de estatuto como consecuencia de dicho aumento.
9. Conocer y resolver sobre la política a seguir con respecto a la entrega de anticipos con cargo a los resultados del ejercicio económico 2018.
10. Nombrar a los miembros del Directorio de Cervecería Nacional CN S.A por el periodo 2018-2019.
11. Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2018.
12. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse en el ejercicio económico 2018.

Se informa a los señores accionistas de Cervecería Nacional CN S.A., que el registro de asistencia se abrirá a partir de las 8:30 a.m.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario de la compañía, de conformidad con la Ley, están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, Km 16.5 vía a Daule, a fin de que en caso de que lo requieran sean consultados.

Guayaquil, 13 de marzo de 2018.

Sergio Rincón
Presidente Ejecutivo

NOTA: A los señores accionistas que deseen ser representados en la Junta General convocada, nos permitimos recordarles que los poderes de representación deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales vigente, expedido por la

Planta Guayaquil
Complejo Industrial Pascuales
Km. 16 ½ Vía Daule
Telfs. :(593-4) 2893088/2893300
Fax: (593-4)2893263
Guayaquil- Ecuador

Superintendencia de Compañías y al Reglamento Interno de la Junta General de Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A.

Terminada la lectura de la Convocatoria, el Presidente de la Junta procede a dar un saludo a los accionistas y da la palabra al Secretario a quien ha solicitado proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.

El Secretario procede a leer el PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA:

"Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del ejercicio económico del 2017"

Se le concede el uso de la palabra al Secretario de Representación de la compañía, Señor Jorge Peláez, quien ha sido delegado por el Directorio de la compañía para poner en conocimiento de esta Junta, el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

El Presidente solicita a El Secretario someter a votación de los accionistas el punto 1 del orden del día, quienes por unanimidad dan por conocido y aceptado el Informe de Administración.

El Secretario lee el PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa:

"Conocer el Informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2017".

A continuación el señor Comisario Felipe Mauricio Ramos lee su informe.

El informe es leído, por lo cual el Presidente de la Junta somete a votación el mismo. Los señores accionistas dan por conocido de manera unánime, el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2017. El referido Informe se encuentra anexo al expediente.

El Secretario lee el PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa:

"Conocer la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2017"

El Presidente da la palabra al señor representante de la firma auditora independiente MOORE STEPHENS, quien procede a dar lectura al informe presentado, el cual se encuentra anexo al presente expediente.

Planta Guayaquil
Complejo Industrial Pascuales
Km. 16 ½ Vía Daule
Telfs. :(593-4) 2893088/2893300
Fax: (593-4)2893263
Guayaquil- Ecuador

El Presidente somete a votación el punto 3 del orden del día. Sometido a votación, la sala por unanimidad da por conocido la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2017.

La Secretario procede a dar lectura al PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, que reza:

"Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Separados del ejercicio económico 2017".

El Presidente da la palabra al Gerente Financiero el señor Freddy Ortíz quien procede a leer y explicar el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. La presentación realizada se encuentra como anexo en el expediente correspondiente.

Conocida por la sala el punto 4 de la convocatoria; el Presidente somete a votación de la Junta. La Junta de Accionistas por unanimidad de votos resolvió aprobar el punto 4 del orden del día.

La Secretario procede a dar lectura al PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa:

"Conocer la opinión de los auditores externos respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2017"

El Presidente solicita nuevamente la presencia y da la palabra al representante de la compañía auditora independiente MOORE STEPHENS quien procede a dar lectura a su informe respecto a los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2017. El informe se encuentra anexo al presente expediente.

El Presidente somete a votación el punto 5 del orden del día. La Junta de Accionista, de manera unánime da por conocido la opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2017.

El Secretario prosigue con la lectura del PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA:

"Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2017"

El Presidente da la palabra al Gerente Financiero, Freddy Ortíz, quien procede a dar su explicación sobre los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2017.

El Presidente somete a votación el punto 6 del orden del día. Los accionistas presentes, de manera unánime aprueban los Estados Financieros Consolidados del ejercicio económico 2017.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, El Secretario lee el PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA:

"Conocer y recomendar, para la decisión de la Junta General de Accionistas, el destino o distribución de utilidades del ejercicio económico 2017"

El Presidente da la palabra al Gerente Financiero, quien toma la palabra y presenta la propuesta del Directorio de la compañía en su sesión del 21 de marzo de 2018. La propuesta presentada a la Junta se encuentra anexa a la presente Acta.

El Presidente somete a votación de la Sala el punto 7 del orden del día, luego de lo cual la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIÓ: declarar el dividendo sobre las acciones, de conformidad con lo resuelto por el Directorio de fecha 21 de marzo de 2018, esto es la cantidad US$ 159.3, lo que equivale a un dividendo por acción de $7.78 dólares.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, El Secretario lee el PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA:

Sobre este punto se informó que la Administración decidió retirar la propuesta por las dificultades legales que implicaba su implementación.

El Secretario procede a dar lectura al PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA:

"Conocer y resolver sobre la política a seguir con respecto a la entrega de anticipos con cargo a los resultados del ejercicio 2018"

El Presidente de la Junta expresa que al igual que en años anteriores, la Junta podría también ahora facultar al Directorio para que resuelva sobre el pago de anticipos que se entregarán con cargo al ejercicio económico 2018, para tal efecto mociona que la Junta adopte las siguientes resoluciones:

"PRIMERA: Facultar al Directorio para que, tomando todas las seguridades que fueren necesarias, como hasta ahora lo ha venido haciendo cuando ha resuelto un anticipo, decida entregar trimestral o semestralmente anticipos con cargo a resultados del presente ejercicio 2018, debiendo fijar el monto a repartirse.

SEGUNDA: Disponer que el monto total a que ascendiere la suma de anticipos que se entregarán con cargo a los resultados del presente ejercicio del 2018, deberá deducirse del respectivo dividendo que deberá declarar la Junta General que trate del reparto de los beneficios del ejercicio 2018 en su próxima Junta Ordinaria.

TERCERA: Que la Junta General Ordinaria de Accionistas que conozca de los resultados de la Compañía por el presente ejercicio 2018, deberá celebrar su sesión dentro del primer trimestre del año 2019 y declarar dividendo sobre utilidades distribuibles del ejercicio del 2018, una cantidad tal, de la cual en todo caso pueda deducirse el monto total de anticipos

Planta Guayaquil
Complejo Industrial Pascuales
Km. 16 ½ Vía Daule
Telfs. :(593-4) 2893088/2893300
Fax: (593-4)2893263
Guayaquil- Ecuador

que se entregare en el curso del presente ejercicio, estableciéndose en forma expresa que ese monto total de anticipos, será deducido por la Compañía cualquiera que fuere el propietario de las acciones al momento de pagarse el dividendo que se declare sobre las utilidades del presente ejercicio.

CUARTA: Que en todo caso de transferencia de acciones, en la comunicación que CEDENTE y CESIONARIO están obligados a pasar a la Compañía, deberá constar expresamente el monto de todos los anticipos recibidos por el Cedente, con cargo a los resultados del presente ejercicio 2018."

Se somete a votación la moción del Presidente, la cual es aceptada por la Junta por UNANIMIDAD.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, El Secretario lee el PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA:

"Nombrar a los miembros del Directorio de Cervecería Nacional CN S.A. por el periodo 2018-2019".

Se sometió a consideración de la Junta la siguiente plana de Directores:

RICARDO MOREIRA
RICARDO MATTOS
SERGIO ANDRES RINCON
MARIA GABRIELA SOMMERFELD ROSERO
RICARDO VAQUERIZO DEL OLMO

Se somete a votación la moción del Presidente, la cual es aceptada por la Junta por UNANIMIDAD.

Siguiendo el desarrollo de la sesión, El Secretario lee el PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA:

"Nombrar al Comisario Principal y Suplente de la compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2018"

De acuerdo a la moción presentada por el Presidente de la Junta, por UNANIMIDAD de votos, se RESOLVIÓ "Nombrar Comisario Principal para el ejercicio del 2018 al señor Felipe Mauricio Ramos Velastegui y nombrar como Comisario Suplente al señor Andrés Palma, con una retribución anual de USD $3.000,oo por cada comisario actuante"

A petición del Presidente, El Secretario da lectura al PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA:

"Seleccionar la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el año 2018"

CERVECERÍA NACIONAL

Planta Guayaquil
Complejo Industrial Pascuales
Km. 16 ½ Vía Daule
Telfs. :(593-4) 2893088/2893300
Fax: (593-4)2893263
Guayaquil- Ecuador

Al respecto la Junta, por moción del Presidente del Directorio, UNANIMEMENTE RESOLVIÓ: delegar al representante legal de la compañía la contratación de una firma auditora independiente y fijar su retribución.

No habiendo otro asunto de que tratar, se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general; por lo cual el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 10h30am.

Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

Edgardo Báez Noguera
Presidente de la Junta

Santiago León
Secretario Ad-hoc